

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	560	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N. 1891.

LUNES 13 DE ENERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

La coleccion de viajes y noticias sobre los establecimientos de instruccion y beneficencia, represion de los delitos y reforma moral, cuyo prospecto se ha de publicar en los Boletines oficiales en virtud de Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernacion, ha de ofrecer medios de mejorar la condicion de los detenidos en las cárceles, y de los que sufren penas de reclusion y presidio. Los eclesiásticos ilustrados y las personas que intervienen en la administracion de justicia podrán aprovechar los datos que ofrecerá esta obra para proponer las mejoras acomodadas á las circunstancias de nuestro pais, y de los diferentes establecimientos penales y de correccion, influyendo de este modo en la reforma de una clase de hombres tan digna de atencion, y mereciendo bien de la sociedad y del Gobierno, que apreciará debidamente el servicio que de este modo se preste á la causa pública. Por lo cual se ha servido S. M. encargar á V. S. que excite el celo de todas las personas que dependen de su autoridad para que se suscriban á dicha obra y propongan las aplicaciones que estimaren realizables.

Lo que de Real orden digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Enero de 1840.—Arrazola.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Nueva dice en 11 del actual que el teniente coronel adicto al estado mayor D. Juan Bejar manifiesta con fecha del 5 de los presentes, que se le ha presentado pidiendo la gracia de indulto la única gavilla que existía en aquel pais, la cual mandaba el cabecilla Pardon, y se componia de seis individuos: que sus habitantes estan animados del mejor espíritu y disfrutan de la mayor tranquilidad.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS.

New-Orleans 14 de Noviembre.

Las noticias mas importantes que ha traído el *Great Western* son las relativas á las operaciones de Mr. Jaudon (agente del banco de los Estados Unidos), que al parecer ha logrado vencer todas las dificultades. Ademas del adelanto de 5000 libras esterlinas que ha recibido del banco de Inglaterra, ha conseguido el empréstito de 8000 mas en Amsterdam sobre bonos de Pensilvania y otras garantías; y ademas ha conseguido de los tenedores de sus obligaciones, pagaderas el 2 de Octubre, un arreglo de espera por medio de depósitos de fondos americanos como garantía ulterior: los fondos en metálico que llevó el *Great Western* para Mr. Jaudon no pasaron de 1160 libras; pero se esperaba mayor cantidad por el *Liverpool*.

El *Commercial Advertiser* de New-York dice respecto de la cosecha de Inglaterra:

“Con la llegada del vapor nos es dado formar una idea exacta de la importancia de las cosechas: las de Inglaterra y Escocia son poco menores que las de año comun, y dejan mucho que desear respecto de la calidad: la de Irlanda ha sido nula en general.”

PERU.

Se han recibido en Washington cartas y periódicos de Lima hasta el 6 de Agosto. El Congreso de Huancayo debía reu-

nirse el 15 del mismo mes para la eleccion de Presidente y organizacion del Estado.

Mr. Pickett, ministro de los Estados Unidos, aun no habia llegado al Callao. El secretario del departamento del Interior, en un despacho que dirige al prefecto de Junin, habla de un modo muy severo de los extranjeros que habitan en el Perú. El Gobierno, le parecia á él, hostiliza mucho á los extranjeros; y continúa asi:

“S. E. el Presidente Gamarra me ha mandado ya que diga á los ministros y cónsules de las Potencias extranjeras que sus conciudadanos gozarian de toda la proteccion y hospitalidad posible; pero que no deberian mezclarse en los negocios interiores del pais. La política del Gobierno peruviano con respecto á los extranjeros se limita á prohibirles que intervengan en la administracion del Estado, y en que no participen de los derechos reservados á peruvianos solamente, pues asi es como podremos salvarnos de la vergonzosa tutela en que quieren tenernos los extranjeros. Mas adelante podremos conceder favores si los intereses nacionales nos permiten asociarnos á ellos sin peligro.”

En la República de Bolivia el general Ballevan ha tomado de nuevo las armas contra el Presidente Velasco y á favor del general Santa Cruz.

EGIPTO.

Alejadria 25 de Diciembre.

El 18 del actual llegó de Constantinopla el vapor otomano *Seri-Pervas* conduciendo á Kiamil-Pacha, personaje de la corte del Sultan, encargado al parecer de notificar al virey el hattí-sheriff del Gran Señor. Ha sido recibido con los honores de ordenanza habiendo saludado la artillería de los fuertes. Creemos que hasta ahora no se ha tratado entre el enviado del Sultan y el virey de la ejecucion del rescripto imperial, y es probable que su venida sea solo una mera fórmula, aprovechando esta circunstancia para dar una mision aparente á un encargado de negociaciones secretas que hasta ahora ignoramos.

Omito el trasmitiros las diferentes versiones que circulan sobre la llegada de Kiamil-Pacha. Nada sabemos de positivo ni pueden aventurarse conjeturas.

El 18 del corriente fue recibido en audiencia el cónsul general de Inglaterra, quien fue acompañado hasta el palacio por un batallon de infantería con su banda de música á la cabeza.

El agente ingles ha leído un pequeño discurso, en el que despues de los párrafos de costumbre, hay uno que parece pronosticar la próxima solucion de las diferencias turco-egipcias. Cuando fue presentada al virey su traduccion, prorumpió: “Espero serán reconocidas en breve mis justas pretensiones.”

El cónsul general de Inglaterra le contestó:

“Tengo tantos mas motivos para creerlo así, cuanto que la Francia y la Inglaterra se hallan acordes en cuanto á la Turquía y el Egipto.”

Esta contestacion ha producido en todos la mayor satisfaccion, y se cree con algun fundamento que el estado actual de cosas no se prolongará mas allá de la próxima primavera.

El viernes anterior dió Said-Bey, hijo del virey, una comida consular á bordo de su corbeta con motivo de la llegada del agente británico.

La colonia inglesa en Alejadria acaba de colocar la primera piedra de un templo protestante, que va á ser construido á sus expensas. La iglesia reformada era la única que no poseia misiones religiosas en Alejadria, en donde todos los dias se aumenta el número de los protestantes.

Hace un año que indicamos constantemente en las columnas de nuestro periódico la urgente necesidad de una iglesia protestante en Alejadria, y en el dia nos felicitamos por haber sido oidos.

El brik *Fany*, capitán Bonnefoy, salió el 20 del actual para Marsella.

AFRICA.

Argel 28 de Diciembre.

Varias columnas volantes han recorrido sin cesar en la semana anterior las llanuras de la Mitidja; han hecho prisioneros á algunos merodeadores enemigos, mas no han podido encontrarlos remidos. Achmet Ben-Salen que se habia dejado ver hácia el Este, permanece en las vertientes del Atlas, pronto á descender por la parte meridional en caso de ser atacado por nuestras columnas.

El enemigo continúa incomodando la plaza de Belidah: los árabes permanecen en las cumbres del Atlas, y procuran impedir los trabajos de la guarnicion; mas hasta la fecha de las últimas noticias no habian intentado ataque formal alguno. Koleah y el Sahel no habian sido atacados.

Hace dos dias se cometió un robo mas allá de Dely Ibrahim, adonde no obstante estar prohibido condujeron sus ganados algunas mugeres y muchachos. Los gendarmes, los colonos y

la guarnicion del campo, que acudieron á las primeras voces, no pudieron impedirlo: ademas fue muerto un niño y herido otro, sin que se sepa el paradero de una muger y un niño nieta suyo.

Los árabes tuvieron algunos muertos. Al dia siguiente por la noche fueron hechos prisioneros algunos árabes que se presentaron á merodear entre Donera y Koddous.

El 26 de Diciembre fue abordado por una tartana salida de Cherchell, un buque mercante que navegaba á 15 millas de la costa: la tripulacion abandonó el buque, y se salvó en los botes sin hacer resistencia. Sabida aqui la noticia salieron inmediatamente para Cherchell los vapores *Sphinx* y *Crocodile*, llevando el último á su bordo un destacamento del 25 de línea. Encontraron al buque capturado encallado en la playa, y habiendo sido imposible ponerlo á flete, resolvió el comandante de la expedicion se le pusiese fuego; cuya operacion fue protegida por los botes de los vapores situados delante la poblacion, no sin sufrir un fuego sostenido por parte de los árabes.

Los vapores regresaron á Argel, adonde llegaron en la noche del 27 al 28. Hemos tenido cuatro muertos y 15 heridos, de los cuales siete levemente. La marina y la tropa del 23 de línea han adquirido en esta ocasion nuevos títulos á la gratitud del Gobierno de S. M.

Ha vuelto de Toulouse Mr. Tonnac, uno de nuestros mas distinguidos colonos, y se dice que el Gobierno le ha autorizado para la organizacion de su tribu en pequeñas partidas que deberán servir de vanguardia á la expedicion que debe arrojar al Emir al otro lado del Atlas.

Orán 24 de Diciembre.

Ha tenido lugar en Mostaganem un acontecimiento bastante serio. Uno de los califas de Abd-el-Kader atacó á Mazagran el 13 por la mañana; inmediatamente salió de Mostaganem una columna compuesta de 100 infantes y 76 caballos entre cazadores y spahis, y 200 couliglis de ambas armas, que tuvo que volverse á la ciudad, habiendo sido atacada por 10 caballos y 500 infantes árabes. Parece que en el encuentro perdió el enemigo de 50 á 60 hombres, y nosotros 2 soldados y tres turcos muertos. El 14 se hallaban restablecidas las comunicaciones entre Mazagran y Mostaganem.

La mayor parte de los couliglis que no concurrieron á la accion del 13, se refugiaron en Mazagran, desde donde vinieron á Mostaganem, trayendo consigo 30 cadáveres decapitados, de los cuales 27 pertenecian á otros tantos individuos de la tribu.

En Mazagran solo hemos tenido un soldado muerto: la defensa ha sido brillante, y los árabes han tenido 20 muertos. Los árabes llegaron con la mayor audacia hasta el recinto exterior. Despues del 14 todo permanece tranquilo, y se ha enviado algun refuerzo á Mazagran. El 15 desembarcó en Mostaganem algunas municiones el brik *Volage*.

Nuestros puntos fortificados bastan á prevenir un golpe de mano, y ademas contamos con 10 bayonetas para obrar dentro del recinto de dichos fuertes, la bateria montada, 4 piezas de montaña, 400 caballos de cazadores, 400 auxiliares y 450 spahis acuartelados en Misergbin.

El 21 se reunieron en este último punto nuestros auxiliares los douairs y los smilas, y se les distribuyeron municiones.

Se espera un ataque de un momento á otro. El 22 hubo una pequeña escaramuza en el campo de la Higuera; acudió la guarnicion de Orán, mas el enemigo no esperó.

El 25 se dispararon algunos tiros de fusil y de cañon.

RUSIA.

S. Petersburgo 20 de Diciembre.

El Khan de Khiva ha hecho necesaria la expedicion actual que se ha puesto en marcha el 1º de este mes. Por numerosas vejaciones ejercidas sobre nuestras caravanas, por incursiones de ladrones sobre nuestro territorio, y que han durado por espacio de muchos años, ha merecido Khiva el castigo que le prepara ahora nuestro Gobierno; de todos los Estados del Asia interior, aquel es el menos civilizado y el mas salvaje; sus habitantes miran el robo como su principal industria; los cristianos y los schistas que caen en su poder quedan reducidos á la mas dura esclavitud, pues les obligan á trabajar en sus jardines; á labrar los campos y á hacer los servicios mas bajos, sin ninguna esperanza de verse libres. La barbarie y la política de este Estado se han opuesto hasta ahora á semejante medida.

En 1857 por primera vez desde la existencia de Khiva como Estado vecino, fue cuando gracias á la intercesion de nuestro Gobierno, fueron puestos en libertad los prisioneros rusos; juntáronse para volver á su patria á la caravana de comercio de la Bucharia, y llegaron asi el 1º de Diciembre de 1857 á Oremburgo.

Casi toda la poblacion de la ciudad con el clero á la cabeza, llevando la cruz y el agua bendita para recibir á los

hijos devueltos á la iglesia, se dirigieron á su encuentro hasta mas allá del patio del cambio, y se celebró un oficio divino en honor suyo. El comercio de Orenburgo los obsequió en una tienda erigida en la llanura. Hubo que conducir á tres prisioneros en los brazos de sus compañeros á causa de su avanzada edad; otro de 120 años pudo caminar á pie. Uno de ellos habia pasado 55 años en la esclavitud de Khiva, que en el mes de Agosto de 1859 nos devolvió aun 89 prisioneros. Se dice que todavia se halla un gran número de rusos esclavos en Khiva, á los que pondrá en libertad la expedición actual, asegurando una tranquilidad estable á la parte Sudeste del imperio, contra las incursiones ulteriores del Khan de Khiva. (G. de E. de Prusia.)

GRAN DUDADO DE POSEN.

Posen 12 de Diciembre.

Noticias directas de S. Petersburgo nos anuncian que S. M. la Emperatriz y la gran duquesa Olga se hallan enteramente restablecidas, y que por consecuencia el viaje de S. M. al Mediodia ha quedado suspendido. No se hablaba de otra cosa en la capital que del viaje que debe hacer el gran duque inmediatamente al extranjero.

Los oficiales rusos que han hecho la última campaña del Cáucaso, y que se hallan actualmente en Polonia, dicen que su resultado ha sido mas brillante que nunca, y que es por consecuencia ridículo ver á los periódicos franceses hablar sin cesar de derrotas de las tropas rusas, y de su retirada hasta Kale y Anapa. (G. d'Augsbourg.)

PRUSIA.

Berlin 25 de Diciembre.

La declaración de guerra del Gabinete de Petersburgo al Kan de Khiva, ha producido aquí una sensación profunda, porque la ciudad de Khiva no está muy distante de Caboul, la capital del Afghanistan, y que por consecuencia se mira como un hecho positivo el que se verifique un encuentro entre los ejércitos ruso é inglés en las llanuras de la antigua Bactriana. Sin embargo, aunque la Rusia no haga mas que una prueba para avanzar en estas comarcas asiáticas, esta prueba debe fijar seriamente la atención del Gabinete británico en el caso en que lo llevasen á efecto. Es tambien constante que los rusos no se han puesto en campaña contra el Kan de Khiva en medio del invierno con otro objeto que el de impedir por medio de un golpe atrevido el que los ingleses acudan en socorro de sus enemigos.

(Gaz. des Postes de Francfort.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de Diciembre.

El informe de los directores de la Cámara de comercio y de manufacturas de Manchester que se ha inserto en los periódicos de dicha ciudad del viernes y sábado, ha excitado vivamente la atención en la capital, y se considera como un documento escrito con mucha habilidad. Segun el tono de dicho documento, y de los discursos pronunciados por algunos comerciantes en la reunion general, es evidente que los efectos de la crisis actual en las rentas, se han sentido con mayor fuerza en los distritos manufactureros que en Londres, y bajo de este concepto debe mostrarse indulgencia sobre el modo con que se exponen las quejas. Creemos que el público está de acuerdo con ellos sobre este punto, á saber: que nuestro actual sistema de circulación tal como se practica por el banco de Inglaterra es defectuoso, y que es necesario que la legislatura ponga un pronto remedio á semejantes irregularidades. (Globe.)

Se lee en el *Morning-Post*, periódico tory:

Corren voces entre los whigs que lord Ebrington debe dejar el vireinato de Irlanda para reemplazar á lord Normanby en el ministerio de lo Interior: que este irá á París á reemplazar á lord Granville, quien se trasladará á las Indias. Que el vireinato de Irlanda será admitido por el duque de Devonshire.

Sabemos que el Rey de Hannover debe llegar á Inglaterra sobre el 30 al 31 de Enero próximo para asistir al casamiento de la Reina. (*Morning-Herald*.)

FRANCIA.

Paris 4 de Enero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, 111 fr. 75 c.

Cuatro id., 102-50.

Acciones del banco, 80-50.

España: deuda activa, 24½.

Id. pasiva, 5½.

El Rey ha enviado la cantidad de 120 francos al capitulo metropolitano para las exequias del arzobispo de Paris. (*Moniteur*.)

El *Diario del Havre* inserta las siguientes noticias acerca del estado de los negocios políticos en Buenos-Aires y en Montevideo:

Los acontecimientos que en este momento se están verificando en las orillas del Rio de la Plata, y que en otras cir-

constancias no pondríamos la menor atención en ellos, aun en medio de las multiplicadas revoluciones que se están verificando en aquellos países, dan á nuestra posición respecto de Buenos-Aires un cierto carácter de interés digno de la atención de nuestros lectores. Las noticias por las cuales escribimos este artículo alcanzan hasta el 6 de Noviembre, y por consiguiente son posteriores á las publicadas por los ingleses, que llegan hasta el 26 de Octubre, y las que nos han sido comunicadas por comerciantes franceses que llegaron ayer de Montevideo en el bergantín *Los dos Amigos*.

Para poder enterarse de la situación de aquel país es necesario remontarnos al estado en que se hallaba cuando dimos las últimas noticias. Despues de las negociaciones infructuosas adelantadas por el comodoro Nicholson, nuestra escuadra, poco numerosa para acometer ninguna empresa, prosiguió bloqueando á Buenos-Aires. Convencido el almirante Leblanc de lo inútil que era continuar guardando moderación, y seguro ademas de que no era posible que se aviniese á la razón un hombre del carácter de Rosas, conocia la necesidad de dar un golpe decisivo, y pidió al Gobierno francés le enviase refuerzos y tropas de desembarco. Pero nuestros agentes MM. Martigny y Baradere, sea que contasen con las pocas fuerzas de Rosas, ó que secretas inteligencias les pusiesen en estado de prever un próximo cambio político, se oponian á que se hicieran demostraciones mas positivas, asegurando que los asuntos se terminarían por sí mismos.

En efecto, bien fuese por efecto de estas inteligencias, bien por consecuencia de la anarquía normal que hace que en estos Estados existan siempre tres ó cuatro pretendientes rivales al poder, no tardó en estallar una doble revolución. Los generales Oribe y Echague concibieron el proyecto de atacar á Montevideo con el objeto de despostrar al poder supremo á Fructuoso Rivera, su actual presidente; y como este se habia manifestado dispuesto á favorecerlos, Rosas reunió á esta expedición sus propias tropas al mando de uno de sus generales para ayudar á Oribe á que verificase la revolución que proyectaba. El ejército, fuerte de 50 hombres, despues de haber atravesado la provincia de Entre-rios, entró en la Banda oriental, y despues de cometer los mas horribles excesos, se situó, y aun permanece á algunas leguas de Montevideo, á la vista de las tropas que Rivera reunió prontamente para combatirle.

La aproximación del peligro y la necesidad en que se vió Rivera de reunir la mayor fuerza posible, le obligó á desgarnecer á Montevideo, y en esta circunstancia es cuando pidió auxilio á los franceses y cuando el almirante Leblanc dispuso que desembarcasen 500 marinos, á los cuales se reunieron espontáneamente los residentes franceses, formando un regimiento compuesto de cinco compañías de 200 hombres cada una. Su encargo es guardar la ciudad en tanto que Rivera, al frente de sus tropas, va en busca del enemigo. Los dos ejércitos están á la vista en las orillas del rio de Santa Luisa, y de un día á otro se aguarda la noticia de una batalla.

En tanto se formaba por otro lado una expedición contra Buenos-Aires. El general Lavalle, jefe de la facción argentina opuesta á Rosas, habiendo reunido en la isla de Martín García las tropas de que pudo disponer, desembarcó con sus fuerzas en la provincia de Entre-rios, y sin cooperación, en apariencia, de la parte de Montevideo, se ha internado en el país para reunirse con sus adictos y engruesar su ejército (1). Hoy se encuentra en Corrientes, con ánimo de dirigirse á Buenos-Aires, donde se cree que nadie le disputará el paso.

Así pues, dos expediciones avanzan en sentido contrario, volviéndose la espalda y cortándose mutuamente las retiradas: la una, auxiliada por Rosas, solo está á algunas leguas de Montevideo en la orilla izquierda del rio de la Plata; la otra, ocupando en este momento las provincias superiores, va á descender á lo largo de la orilla derecha para atacar á Buenos-Aires, siendo desde luego fácil conjeturar la parte que la Francia ha tomado en este asunto y la situación de nuestros desgraciados compatriotas.

Nosotros hemos abrazado el partido de Montevideo; si son vencidos por Echague, perderemos en Rivera un aliado útil, y Montevideo queda cerrado para nosotros; pero á favor de la escuadra nos es facil la retirada, y nuestros conciudadanos hallarán en ella un asilo seguro. Los peligros que tenemos que temer por esta parte son los de una guerra ordinaria.

No sucede lo mismo en Buenos-Aires, en donde despóticamente reina Rosas: horroriza con solo pensar la suerte que aguarda á los franceses si por desgracia Rosas queda victorioso; pero la hipótesis contraria no es menos espantosa. Si la fortuna de las armas favorece á Lavalle, si amenaza á la ciudad, hay que temer para con nuestros desgraciados compatriotas la exasperación de un pueblo feroz contra el cual nada puede intentar nuestra escuadra, y que no retrocede á vista de ningún exceso. Ya se han oido voces de funestas predicciones, y no es fácil prever hasta dónde podría llegar su furor, porque Rosas está sostenido solo por el populacho, cuyas desenfadadas pasiones adula. La clase ilustrada le odia, y él no lo ignora. Es imposible creer al grado de delirio y de locura á que ha llegado este Rey de los ganchos: hace pasear su retrato en un carro tirado por las señoras mas distinguidas de la ciudad, y le ha hecho colocar despues en el altar de la capilla de Monserrat, para que allí se le tribute culto. Hemos visto un periódico en que se hace una larga relación de las ceremonias que podrían mirarse como ridiculas si no fuesen acompañadas de sangre por algun asesinato ó algun suplicio.

En medio de este desorden desenfadado, el nombre que mas enfurece y exalta la rabia de las pasiones tumultuosas de esta raza de energúmenos es el nombre francés: apenas se pronuncia esta palabra todos los rostros se encienden, los labios arrojan espuma, brillan los puñales y los levantan en alto: los serenos al avisar la hora por la noche, añaden estas palabras: *Y mueran los franceses*. En las paredes, en las iglesias, en las calles, se ven carteles que contienen las mas atroces maldiciones contra el nombre francés, los epitetos mas

groseros y denigrantes, tales como tiranos, ladrones, inmundos, asquerosos franceses y esclavos del tirano Luis Felipe. Puede concebirse el efecto que causarán tan continuos ataques en una población ardiente, pendenciera y familiarizada con la vista de la sangre, y siempre pronta á hacer uso del cuchillo.

A estas expresiones de un odio exaltado hasta el delirio, no se omite el agregar todo cuanto puede atraer el desprecio. En una parte dirigido al Presidente, se le da cuenta de una expedición contra algunos marinos nuestros que habian desembarcado en la costa; pero añade el parte, estos franceses son tan cobardes que se han retirado sin querer esperarnos.

A vista de una exasperación mantenida por semejantes medios, ¿es de esperar que nuestras desavenencias con la república argentina puedan concluirse amistosamente? ¿Puede creerse que el Gobierno, empeñado ahora de hecho en conflictos de gravedad, no haya tomado medidas eficaces para asegurar en todo caso el honor del pabellón, confundido entre las banderas de tan diversos partidos?... ¿No era obligación suya prever las probabilidades funestas, y tomar precauciones que hubieran permitido al nombre francés salir ileso de aquellas contrariedades?... Sin duda cuenta con un éxito completo; pero ¿cuál sería nuestra posición si Rosas llegase á triunfar al mismo tiempo en la orilla derecha rechazando á Lavalle, y en la izquierda por la victoria de sus generales sobre Montevideo?... En estas circunstancias el solo pensamiento de la suerte que aguarda á nuestros compatriotas es espantoso, y no nos atrevemos á entregarnos á él.

Sin embargo, debemos decir que hasta aquí las probabilidades nos son favorables. Se espera que el ejército de Echague y de Lavalleja que ha armado contra sí las comarcas por donde ha pasado por los excesos de que algunos franceses han sido víctimas, será rechazado victoriosamente por Rivera, ayudado de nuestros marinos y del batallón de voluntarios franceses. No se duda por otra parte que Lavalle, cuyas fuerzas se aumentan con todos los descontentos que ha hecho Rosas, y el número es grande, logre destruirle. Si en efecto se hallan las cosas en tal estado, nuestras diferencias se han terminado; pero hasta que recibamos algunas noticias felices no se puede ocultar que estamos muy expuestos á un fracaso.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 24 de Diciembre.

SOCIEDAD ECONOMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAIS.

Esta corporación celebró en la mañana del día 24 de Setiembre último su junta pública, con arreglo á sus estatutos y en medio de una reunión escogida y á este efecto convidada. El Sr. D. José Antonio Jaumar, vicedirector de la sociedad y su presidente accidental, abrió el solemne acto con un discurso conciso y elegante, en el cual, despues de observar que en un tiempo en que desgraciadamente se reúnen tantos hombres para daño de sus semejantes, es mas digno de encomio el celo desinteresado de aquellos que se asocian en corporaciones científicas ó filantrópicas para dedicarse únicamente al cultivo de las letras, al descubrimiento de los arcanos de la naturaleza, ó á promover el progreso de la agricultura, las artes y la prosperidad de su país, dió S. S. gracias á todos sus consocios por la asiduidad con que habian cooperado á estos fines durante el año próximo pasado, y suministró á los Sres. convidados una sucinta idea de las tareas de dicha corporación, y del esmero con que la junta de damas, correspondiendo á las miras de la sociedad económica, á quien debe su origen, seguia promoviendo la educación de las niñas pobres en las dos escuelas que sostiene aquella junta, y de las cuales es tan admirable el orden y concierto de las señoras que impulsan la enseñanza como el aprovechamiento de las alumnas. Pero en pos de este risueño cuadro, sellado por la gratitud que muestran en nombre de la sociedad á dichas señoras, tiene que lamentar el orador la pérdida de los dos socios D. Guillermo Oliver y D. Mariano de Lagasca, ocurrida en dicho período, y cierra su discurso recomendando á todos sus colegas la perseverancia en el cumplimiento de los estatutos de la sociedad, y en procurar al país todo el bien posible, para que al terminar cada socio su carrera mortal merezca que el genio de la patria escriba sobre su tumba: "Este fue un verdadero amigo del país; acreedor al aprecio y á la memoria de los buenos."

Acto continuo el infrascripto secretario de la sociedad leyó una memoria razonada, manifestando que dicha corporación, como todas las de su especie, que seguian dando muestras de vida en medio de los obstáculos y calamidades de la época, podian tenerse por dichosas: demostrado esto, comenzó S. S. la reseña de los trabajos de la sociedad; y como la agricultura sea la mas sólida base de la prosperidad y riqueza de las naciones, indicó que á los desvelos de esta clase debia catalogarse el conocimiento y adopción de la sembradura, perfeccionada por uno de sus socios; que tambien la suya debidos la extensión que ha tomado en las inmediaciones de esta capital el cultivo del arroz de secano, y un informe favorable al cerramiento de las heredades, sabiamente solicitado por el Gobierno de S. M.

Esta sociedad, una de las primeras corporaciones que acudió al mismo para que se procurase adelantar el reconocimiento de la independencia de los Estados de América llamados desidentes, ha procurado que la clase de comercio se ocupe en el día de examinar las bases sobre que convendría abrir la contratación con los Estados ya reconocidos, á fin de que no se malogren mas especulaciones, y que el comercio español recobre en aquellos dominios el ascendiente de las simpatías que debe entrañar la semejanza de lengua, la religión, las costumbres y el origen de sus habitantes. Añade que esta corporación continuará sus esfuerzos para neutralizar los de algunos extranjeros empeñados en que la España adopte la quimérica libertad de comercio; y para promover el espíritu de asociación, tan favorable para realizar grandes empresas como para mejorar la condición de los artesanos y jornaleros aplicada á las cajas de ahorros.

Como asunto de beneficencia pública extracta S. S. una memoria leída en la sociedad, y enumera los trabajos que esta corporación encaminó al humano fin de mejorar la estancia, tratamiento y curación de los locos; pero á esta corporación,

(1) Hemos sabido hoy por conducto de Fernambuco que la provincia de Buenos-Aires se ha declarado por Lavalle y que 1500 naturales de Corrientes se han reunido á él.

añade, despues de apurar vanamente cuantos recursos se hallaban á su alcance para el logro de un objeto tan útil y caritativo, no le queda otro medio de salvar su responsabilidad moral que hacer presente en todas sus sesiones públicas la necesidad de aquella reforma. En la de las cárceles de esta capital-manifiesta S. S. la gran parte que cupo á la sociedad económica, promovedora de su traslación á un punto conveniente, y autora en lo principal del proyecto del reglamento interior de este nuevo establecimiento, que ya ha merecido justos elogios á nacionales y extranjeros; y á nombre de la sociedad tributa con este motivo las muestras de su gratitud al Excmo. ayuntamiento que obró dicha mejora, y espera que el actual dará una muestra de sensatez y energía, procurando que no se desvirtúe en lo mas mínimo dicho reglamento, y apoyando con todo vigor á las personas filantrópicas que forman la *Junta protectora gubernativa* de la nueva cárcel, y de cuyo celo puede aun recibir mayor perfeccion el establecimiento.

Concluyó S. S. indicando que otros trabajos menos adelantados ó no tan importantes seguian ocupando á las demas clases de la sociedad, siendo uno de ellos el de la extirpacion de los mendigos, y no duda que en dias mas serenos llegará aquella corporacion á ver coronados sus afanes y desvelos.

Seguidamente el sôcio D. Gerónimo Merelo y Sairó, vicesecretario de la sociedad, como individuo de la clase de estadística, leyó sus "apuntes acerca de los trabajos hechos en España para la formacion de aquella, de los óbices y causas que han impedido su realizacion, de los medios con que puede contarse en el dia para esta obra y de la pauta á que convendria ceñir su ejecucion." Este sôcio empieza por analizar una memoria del Sr. D. Jacinto Felix Domenech, leida en la sociedad á nombre de la clase el 24 de Setiembre del año último; se hace cargo de un ofrecimiento que contiene, y que la corporacion acogió, persuadida de que entre los bienes que el Sr. D. Carlos III pensó legar á la España fundando las sociedades económicas, cuenta el Sr. Campomanes como muy propio de la imparcialidad de estos cuerpos la formacion de la estadística. Por esto la clase se ha ocupado de este asunto y recogido algunos datos, tales como el de que en el año 1858 se habia importado en Barcelona para el consumo de sus fábricas una cantidad de algodón tres veces mayor que la elaborada en las fábricas inglesas en el año 1764, y una octava parte mas crecida que la que se fabricaba en todo el mundo en el año 1770. Añade que la clase no ha podido ni debido ordenar sus antecedentes estadísticos durante un período excepcional, cuyo cuadro calamitoso corresponde al *historiador* y no al *estadista*, y que no pudiendo fijar su vista en lo presente, habia de estudiar en lo pasado, y allanar para lo futuro los estorbos que pudieran impedir la realizacion de las teorías de la nueva ciencia.

Reclamando la indulgencia de los que le escuchan, entra en materia este sôcio, y con el pretexto de rectificar una idea inexacta, depresiva del nombre español, y que por hallarse en el principio de la estadística de Mr. Jonnes, traducida por el Sr. Madoz, puede dar campo á bastardas equivocaciones; observa que nuestros Monarcas trataron de adquirir los datos estadísticos antes que los que gobernaban las naciones cultas de Europa pensaran en obtenerlos; y así lo acreditan, entre otros documentos, el censo de 1482 formado por Alfonso de Quintanilla, uno de los protectores de Colon; el censo del territorio de Milan comenzado en 1546; los datos recogidos en tiempos del Sr. D. Felipe II; las noticias de esta especie, redactadas por Osorio y Redin en 1685, por Zabala y Auñon en 1752, y el catastro de la corona de Aragon que data en el siglo XVI, y de cuyos apeos, por lo menos en Cataluña, resulta dividido el territorio en 52 clases de terreno. A estos hechos añade nuestro sôcio algunas observaciones relativas á los importantes trabajos á que se ajustó en Castilla el reparto de la única contribucion en 1770; y despues de citar á los autores nacionales que han descrito la Península y los dominios de Ultramar antiguos y modernos, pregunta si podrá decirse todavía que la España es la nacion menos conocida de Europa, y que hasta las remotas islas del Océano han sido bajo diferentes aspectos mucho mejor examinadas? Nota en seguida que el Sr. Jonnes desmiente este error al ordenar en su libro los datos estadísticos de los censos españoles, y al apoyar su texto en mas de 22 publicistas, todos nacidos en esta nacion, frecuentemente ultrajada por los que acaso aspiran á envilecerla para dominarla; y pasando á los óbices que han impedido á los españoles la formacion de su estadística, se hace cargo de las seis causas á que el señor Canga Argüelles atribuye su falta; y no pudiendo comprender, á pesar del respeto que le merece esta autoridad, que por tan livianas causas, en parte allanadas en la Real instruccion de 1749, carezcamos de aquella obra, busca en la historia motivos mas sólidos de la resistencia que frustró las esperanzas de muchos celosos ministros, y produjo dicha falta, y cree hallarlos en el estado casi habitual de la guerra; en las restricciones de la prensa, y en otras causas robustecidas por la oposicion acreditada en muchos instrumentos que nuestro sôcio se abstiene de examinar, porque ni lo cree necesario, ni seria lo mas delicado é hidalgo en una época en que el prestigio de las clases que sostenian aquella oposicion ha decaido hasta el punto de que aboguen por ella los mismos publicistas que lamentaban su antiguo inllojo.

De la monarquía absoluta pasa dicho sôcio á la constitucional ó moderada, la cual, á pesar de los medios legales que aquel enumera y califica, no ha sido mas feliz en la realizacion de una obra que este sistema de gobierno hace de todo punto necesaria. Dichos medios, y sobre todo el de la publicidad, son bastantes en concepto del Sr. Merelo para que se adelante aquella obra, y aunque desconfia de que la obtenga la nacion, aun á la vuelta de algunos años, porque "la estadística es la verdadera y mas conveniente crítica ó alabanza de un Gobierno", no vincula esta desconfianza en el nuestro; pues, como observa este sôcio, no es á los Gobiernos de los Estados-Unidos, de Inglaterra y de Francia á quienes se deben las mas completas estadísticas de aquellos imperios.

Finalmente, S. S. defiende la estadística: hace ver que en lo coleccion y clasificacion de los datos, que son su objeto, pueden seguirse diversos caminos; y despues de apuntar los orígenes de todos los antecedentes estadísticos que hoy se acumulan sin orden ni concierto en los establecimientos y oficinas que cita, sin decidirse por la pauta del Sr. Jonnes, ni por las dos que ha seguido el Sr. Canga Argüelles, opina que las tablas estadísticas del ilustrado italiano Melchor Gioja son

las que en su concepto pueden ofrecer un plan mas filosófico y atinado en la direccion y práctica del trabajo de que se trata. Despues de demostrar nuestro sôcio la científica distribucion de esta pauta, la recomienda á la clase, y se propone ordenar en ella los datos que la suministren el celo de la sociedad y el de las corporaciones, cuyo auxilio invocará este cuerpo: cree obtener este auxilio cuando una nueva era de paz parece sonreír en el oriente español, y espera que podamos legar á nuestros hijos con una buena estadística, no el vergonzoso testimonio de las disensiones que miserablemente nos han dividido, sino el fruto del espíritu de asociarnos para instruirnos, favorecer el país, y alentar aquella confraternidad y concordia que siempre que aunó á nuestros mayores los hizo fuertes y respetables.

Despues de esto el sôcio D. Tomas Illa y Balaguer, secretario de la clase de artes, leyó una extensa memoria reducida á demostrar que "la España posee dentro de sí misma los elementos de su riqueza y poder: que quiso contar con cosas que debia mirar como á extrañas; y decayó de su rango y se hizo pobre; que no le queda otro medio de elevarse al nivel que la corresponde sino el de aplicarse constantemente á la produccion." El Sr. Illa, tomando por base el principio de que la nacion que no se basta á sí misma, tarde ó temprano experimentará su ruina, prueba con la historia en la mano esta verdad; y despues de hacerse cargo de los ricos dones con que plugo á la Providencia favorecer nuestro suelo, se lamenta del modo atroz con que fue esquilado por los antiguos pueblos que dominaron la Península desde el tiempo de los geriones hasta la invasion de los árabes.

Viniendo el Sr. Illa á tiempos mas recientes, recuerda con placer los gloriosos tiempos del Sr. D. Jaime el Conquistador; se lamenta de los reinados de la dinastía austriaca, cuyo aparato de gloria y poder no fue mas que el origen de nuestra desdicha, y muy propio para sacrificar los intereses nacionales á las miras de otras potencias; elogia despues la conducta española del Sr. D. Fernando el VI; siente que el oro de América adormeciese á los españoles en vez de excitarse á emprender grandes mejoras en provecho de la agricultura, las artes y el comercio, fuentes de toda prosperidad. Para complacer á los que regían la Francia en el último período de su revolucion, continúa el Sr. Illa, les dimos cuanto teníamos á excepcion del territorio, y en pago de tantos sacrificios nos vimos envueltos en una usurpacion que nos obligó á pelear como leones para contrarestarla. La Gran Bretaña nos auxilió por su propio provecho, y al terminarse aquella lucha, Fernando VII, para coimo de nuestra desgracia, no supo comprender en 1814 la verdadera situacion de los españoles... Es preciso no obstante hacer justicia á los buenos deseos de este Monarca para procurar la riqueza verdadera á la nacion, especialmente en la última década de su reinado, en que se echaron los cimientos de una prosperidad sólida, y que no nos proporcionarán ni la adquisicion de las Américas en el destructor espíritu de las conquistas.

El Sr. Illa se extiende enumerando las benéficas providencias de este Gobierno y los felices resultados que produjeron y atestiguan á la vez los progresos de la agricultura y de las artes; y despues de resumir las vicisitudes por que pasó la nacion, siendo el juguete de intereses extraños, cree que el único remedio de tantas desgracias consiste en procurarnos la paz mas duradera para aplicarnos constantemente á la produccion; y alejar y neutralizar cuantos obstáculos se opongan á los adelantos de la agricultura, artes y comercio, fuentes de donde manará sin duda nuestra verdadera riqueza y poderío. Nuestro sôcio toca en seguida la manoseada cuestion del libre comercio, y entre otras observaciones oportunas añade la de que el célebre Pitt admiraba el talento del economista Smith, pero no hizo nunca aplicacion de sus doctrinas, que consideraba perjudiciales á los intereses de la Inglaterra. Con respecto á las alianzas comerciales y á la idea de la *confraternidad universal*, se atiene el Sr. Illa al testimonio de Napoleon, que hablando de las alianzas entre las potencias grandes con las pequeñas, "son, dijo, como el brazo del gigante con el enano, que aunque no lo quiera el primero, ha de sofocar por necesidad al segundo entre sus brazos."

Despues de esta y otras observaciones, desciende el Sr. Illa á nuestro estado; considera como necesaria la industria y las artes para el desarrollo de la agricultura; lo prueba con ejemplos nacionales y extraños, y entra en la indicacion de los ramos industriales mas importantes, y para los cuales hay muchos elementos en la España; la lencería, los tres vastos ramos de hilar, tejer y pintar los algodones, y sobre todo la sedería, ese incalculable manantial de riqueza, cuyo cultivo no es dado á todas las naciones, forman el objeto de las técnicas observaciones del Sr. Illa, que se gloria de pertenecer al *arte mayor de la seda*, para el cual apenas osa reclamar por un efecto de su delicadeza una proteccion que no siempre ha debido al Gobierno.

Concluida la lectura de estas memorias el Sr. Secretario verificó la del siguiente programa: los Sres. sôcios lo distribuyen entre el numeroso concurso, á quien el Sr. Presidente dió las gracias por su atencion y por las reiteradas muestras de aprecio que habia dado durante la lectura de aquellos escritos; y se levantó la sesion con las felicitaciones y sinceros votos de estimacion que se dieron mutuamente los señores convidados y sôcios. Barcelona 16 de Diciembre de 1859. = Fernando Moragas y Ubach, sôcio secretario.

Programa.

La sociedad económica barcelonesa de Amigos del País celebrará junta pública en el dia 24 de Julio del año próximo venidero, en celebridad de los dias de S. M. la Reina Gobernadora; en la que, en cumplimiento de sus estatutos, adjudicará los premios que á continuacion se expresan.

1º Concederá la sociedad el título de sôcio y una medalla de oro con el nombre del primero que descubra dentro de este principado una mina de *chromo* explotable.

2º Se adjudicará igual premio á cualquiera que presente á la sociedad la pieza de lienzo ó tela mas fina y bien acabada, de cáñamo del país hilado en el mismo, así como torcido, blanqueado, tejido y con el último aderezo; el tiro de la misma deberá ser á lo menos de 16 varas, su anchura cuatro palmas castellanas, y su cuenta no menor de 2600 hilos.

3º Concederá asimismo el premio de una medalla de oro como las antecedentes á la persona que primero tenga esta-

blecida en las inmediaciones de esta capital una muela para descascarar el arroz que se cultiva en los contornos.

4º Se adjudicará el título de sôcio y una medalla de oro igual á las anteriores al autor del tratado mas exacto de prododia española razonada.

5º Igual premio se dará al autor del mejor mapa geográfico de la provincia de Barcelona, segun los límites señalados por el decreto de 30 de Noviembre de 1855 y la division judicial decretada por S. M. en 21 de Abril de 1834, demarcándose en escala mayor en que lo estan en el mapa de este principado de D. Joaquín Aparici las cordilleras de montes, los rios, las costas, puertos y ensenadas, las poblaciones y caseríos, las ventas, los caminos y veredas, los despoblados y ademas todos los manantiales ó fuentes, incluidos las minerales y las minas de agua; ó en defecto de esto último, una relacion de las plumas que por este medio ingenioso y peculiar de Cataluña obtiene cada pueblo, así para los usos domésticos, como para el beneficio del riego.

Los que aspiren á los premios primero y tercero deberán dirigir á la sociedad sus solicitudes hasta el dia 25 de Junio.

Dentro del mismo término presentarán sus trabajos los que aspiren al cuarto y quinto, encabezándolos con un epígrafe ó tema que venga escrito tambien en la cubierta del oticio cerrado y firmado por el autor, para abrir únicamente los de aquellos que se premien, y quemar los otros.

Los que aspiren al segundo, deberán poner en conocimiento de la sociedad el dia que empiezan la labor, á los efectos oportunos, bajo el concepto de que las piezas han de estar concluidas y presentadas en el mismo dia 25 de Junio.

6º Asimismo la sociedad concederá cinco premios de una medalla de plata y 40 rs. de vn. á igual número de niñas pobres discipulas de las dos escuelas gratuitas que estan á cargo de la junta de damas, y que á juicio de las señoras que la componen sean mas sobresalientes en cada una de las clases de coser, hacer calceta, leer, escribir y doctrina cristiana.

Barcelona 16 de Noviembre de 1859. = Por acuerdo de la sociedad. = Fernando Moragas y Ubach, sôcio secretario.

MADRID 12 DE ENERO.

Tenemos entendido que la nueva empresa de bailes de máscaras en el teatro de Oriente ha procedido ya á tomar sus disposiciones para los que han de tener lugar en la próxima temporada.

Con este motivo se nos ha informado que los que en aquel hermoso y espacioso local se celebren, excederán en suntuosidad y magnificencia á todos los que les han precedido en años anteriores, y para mayor comodidad del público se ha ya dado principio á empedrar un gran trecho de la plazuela próximo á la entrada.

Parece que el gran salon será adornado y alhajado de una manera nueva que acredite el gusto y la profusion que desea desplegar la empresa, sin excusar tampoco gasto en la pieza destinada para tocador, la enfermería, los bellos salones de descanso, y todas las demas dependencias, así como tambien en la exactitud y delicadeza del servicio.

Todas estas mejoras y las que ya se anuncian igualmente en el aumento y eleccion de los mas acreditados profesores para la gran orquesta, dan una idea ventajosa de los esfuerzos que se propone hacer la empresa para que sean concurridos los célebres bailes en aquel magnífico edificio; pero la mayor y mas apreciable será, segun se nos asegura, la de un precio muy moderado en los billetes. Nosotros, que deseamos á los empresarios un feliz éxito, y utilidad en sus trabajos, no podemos menos de aplaudir por hoy sus buenas disposiciones.

El servicio en el ambigú será todo de china.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 12 de Enero.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 198 individuos, de los cuales 20 han sido nuevos imponentes..... 45044
Se han devuelto á solicitud de 7 interesados... 5376

El director de semana, Francisco del Acebal y Arratia.

Aviso á los aficionados á caballos.

Se venden varios caballos ingleses llamados de sangre, tanto de tiro como de montar.

Tambien se vende un tilburí, sillas, bridas, arneses &c.: para verlo podrá acudir el que guste á la embajada inglesa, calle de Alcalá; y en la cuadra darán razon todos los dias desde las nueve hasta las dos.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 11 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 28½ con cupones al contado: 29, 28½, 28, 29½, 28 nueve dieziseisavos, 29 un dieziseisavo, 28½, once dieziseisavos y 28 trece dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 29½, 50, 29½, 28½, 29½ y 29 á v. f. ó vol. á prima de ½, ¾, 1 y 1½ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 24 á 60 d. f. ó vol. con cupones.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 9 á 50 d. f. ó vol.: 5½ á 6 id. nuevas.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38½.
Paris, 16-5.

Alicante, 1 d.
Barcelona, á ps. fs., ¼ id.
Bilbao, par.
Cádiz, 1½ d.

Coruña 2 d.
Granada, 2½ á ¾ id.
Málaga, 1½ id.
Santander, ¼ á par h.
Santiago, 2 d.
Sevilla, 1½ á 1¼ d.
Valencia, ½ id.
Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EL Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia en esta capital, por la escribanía del número de Don José María de Garamendi, ha señalado el día 19 del corriente á las diez de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, para la junta de acreedores é interesados á la testamentaria concursada de Don Francisco de Bringas, que fue del comercio de esta corte, y se les cita por este anuncio para que concurran á dicha junta por sí ó por medio de representante legítimo.

EN virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia en esta capital, dada por la escribanía del número de D. José María de Garamendi, se cita y emplaza á D. Jacinto Varon, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de 30 días comparezca por sí ó por medio de representante legítimo á contestar á la reclamacion hecha contra él como curador ad bona que ha sido de los menores D. Pedro y Doña Tomasa Estrada, y usar del derecho que crea competirle; con apercibimiento de que pasado sin hacerlo se procederá á lo que corresponda en justicia, y le parará el perjuicio que haya lugar.

EN virtud de providencia del juzgado de la subdelegacion de Rentas de la provincia se publica por término de 30 días la subasta de una casa, sita en esta ciudad, calle de santa Lucía, núm. 112, bajo la cantidad de 71,911 rs. vn. de su aprecio, señalándose para el remate la hora de las doce del día 1º de Febrero próximo en el despacho de la intendencia; admitiéndose posturas en metálico que cubran las dos terceras partes del citado aprecio; y no habiendo estas por su total, en el papel designado en la regla 6ª de las comunicadas por la direccion general de Rentas en 9 de Enero de 1834, con prevencion de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo para instruccion de los licitadores. Cádiz 2 de Enero de 1840.—Cayetano Araujo.

EN virtud de providencia dictada por el Sr. D. Juan José Rodríguez Valdecosera, juez togado de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano de S. M., del número del crimen D. Manuel Fernandez de Pazos, se cita, llama y emplaza por segundo edicto y término de nueve días á D. Pedro Labedan, de estado casado, vecino que fue de esta corte, para que comparezca en la cárcel nacional de corte á dar sus descargos en la causa criminal que se le sigue de oficio y á queja de D. José Monge y D. Ignacio Urcullú por haber expendido tres certificaciones de deuda sin interés á los mismos con un aumento considerable de las cantidades; bien entendido que de no comparecer se sustanciará la causa en los estrados del juzgado y le parará el perjuicio que haya lugar.

POR providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia en esta capital, refrendada del escribano de número D. Justo de Sancha, se cita y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á 15 libramientos expedidos por la diputacion y direccion de los cinco gremios mayores de esta corte por intereses vencidos en distintas fechas de las escrituras números 1295, 12058 y 12859, señalados dichos libramientos con los números 10, 18, 56, 59, 62, 63, 69, 70, 86, 93, 96, 103 y 112, importantes todos 55550 rs. vn., para que en el término preciso de 15 días contados desde el de este anuncio comparezcan á deducirle en el citado juzgado y escribanía, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar y dará al expediente promovido sobre su reclamacion el curso que corresponda.

EDICTO.

D. José Delicado y Zafra, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, del consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, auditor honorario de guerra y asesor general de la Guardia Real y su juzgado privilegiado.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y demas interesados que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por el fallecimiento intestado del señor D. Juan Biec, comandante que fue del regimiento de granaderos provinciales de la Guardia Real de infantería, acaecido de muerte natural el día 8 de Diciembre de 1835 en el lugar de Guembe, reino de Navarra, á fin de que dentro del preciso y perentorio término de 30 días, que por primero y último se les presija y señala, comparezcan por sí ó por medio de procurador con suficiente poder á dicho juzgado privilegiado de la Guardia Real y escribanía del mismo á cargo del infrascrito secretario, á decir y exponer de su de-

recho y justicia en los expresados autos de abintestato, bajo apercibimiento que de no hacerlo así dentro de dicho término se acordará lo que corresponda en justicia, y les parará todo perjuicio. Dado en Madrid á 8 de Enero de 1840.—José Delicado y Zafra.—D. Ramon Lorenzo Calvo.

BIBLIOGRAFÍA.

LA GUIA DE FORASTEROS

DE ESTE AÑO

se halla de venta en el despacho de la Imprenta Nacional á los precios siguientes:

En papel fino.....	20 rs.
En papel comun.....	16
En rústica.....	17
En pasta comun.....	20
En pasta fina con retratos.....	28
En tafilete.....	46
En medio lujo.....	120
En lujo.....	240
En pasta fina con la de litigantes.....	30
En id. id. con id. y retratos.....	36
En tafilete con id. id.....	54

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional.

Noticia del establecimiento y uso del cementerio extramuros del Real sitio de San Ildefonso: un cuaderno en 4º, impreso en 1790, y adornado de dos láminas, á 2 rs. en rústica.

Esta noticia es sumamente curiosa; acompaña una estampa que representa el cementerio y su capilla, y una viñeta con la perspectiva del mismo, y contiene ademas el reglamento para el uso de este, y la exhortacion del Abad del Real sitio al tiempo de la bendicion.

Noticia y plan de un viaje para reconocer archivos y formar la coleccion diplomática de España, encargada á D. Manuel Abella. Un tomo en 4º marquilla, impreso en 1795 á 4 rs. en rústica.

En la primera parte de este escrito se da noticia de los escritores que mas se han distinguido en la publicacion y reimpression de las obras históricas de España, y en la segunda se presenta un plan de un viaje literario para reconocer y recoger de los archivos los monumentos mas útiles á dicha historia.

Noticia instructiva del uso y operaciones de la lana para fabricar estameñas finas, sempiternas, sargas lisas y labradas, barraganas y otros tejidos dobles por lo respectivo al telar angosto de pie, con varias láminas que demuestran los telares, máquinas y herramientas necesarias: por Manuel Santos, fabricante de Valladolid. Un tomo en 4º impreso en 1786, á 15 rs. en rústica.

Este fabricante, distinguido en Valladolid por su destreza y aplicacion en varias fábricas de lana, compuso una disertacion que va unida á este tratado sobre el estado de las fábricas en aquella ciudad, por la que mereció la atencion y elogios de la sociedad económica.

Oficio de la Semana santa y Semana de Pascua, con la misa entera del jueves santo, *stabat*, meditaciones para las estaciones, y oraciones para la confesion y comunión, traducido é ilustrado con notas por el Dr. D. José Rigual, presbítero. Duodécima impresion, á que precede un largo prefacio que explica las partes del Oficio divino y de la Misa. Un tomo en 8º adornado de estampas á 14 rs. en pasta comun.

La misma en papel fino á 12 rs. en rústica.

Oficio de la Semana santa y Semana de Pascua, en latin y castellano, por el Dr. D. José Rigual, presbítero. Sexta edicion, año de 1817. Un tomo en 8º con estampas á 14 reales en rústica, 18 en pasta comun, y 45 en tafilete.

Oficio parvo de la Santísima Virgen y de difuntos, orden de los entierros, los salmos penitenciales y graduales, letanias de los santos, oraciones para ayudar á bien morir, recomendacion del alma y oracion para los rayos y tempestades segun el Breviario romano: traducido por el presbítero doctor D. José Rigual, tercera edicion, año de 1805. Un tomo en 8º adornado con dos estampas finas, á 12 rs. en pasta comun.

SUSCRIPCION al Suplemento al Diccionario de Hacienda, aplicado á España: por D. José Canga Argüelles.

Los datos que el autor ha reunido desde la primera publicacion hecha en Londres de esta obra, le han obligado á formar el Suplemento que hoy se anuncia, cuya adquisicion es interesante para los que hayan tomado aquella.

Se publicará por cuadernos de á seis pliegos, en igual tamaño y letra que la edicion hecha en esta corte. Precio anticipado, 4 rs. cada uno para los Sres. suscriptores, y 6 para los que no lo sean.

Se suscribe en esta corte en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima, esquina á la de Atocha, y en la de la viuda de Cruz, frente á las Covachuelas.

A los que se suscriban al Suplemento sin haber adquirido el Diccionario, se les venderá este, con una rebaja: siendo de cuenta del editor poner uno y otro en su domicilio.

Artículos contenidos en este número.
Biografía contemporánea.—Metternich (príncipe de), por D. G. G.

Advenimiento de los Borbones al trono de España, por D. Pedro Sabater.

De la obligacion de contribuir para los gastos del Estado; y de la facultad de suspenderla, considerada como garantia política ó como medio de gobierno, por D. Wenceslao Toral.

Teatros.—Rosmunda.—Crítica, por D. Manuel Breton de los Herreros.

Las Córtes de 1837.—(Continuacion. Véase el número anterior.) Por D. Joaquin Francisco Pacheco.

Bibliografía.—Estudios de derecho penal.—Anuncio.

Crónica del mes de Diciembre.

Se suscribe á este periódico en Madrid en la librería de D. Tomás Jordan, calle de Carretas, frente á la imprenta nacional, y en la de la viuda de Paz, calle Mayor, frente á las gradas de San Felipe: en las provincias, Canarias, Puerto-Rico y la Habana, en las administraciones de correos: en Paris en casa de MM. Girard freres, libraires, rue de Richelieu, 14, prés le Palais Royale et le theatre français; y en Bayona en las oficinas del Faro de Bayona, plaza de Armas, número 24, á razon de 8 rs. por mes para Madrid y 10 para fuera, franco de porte.

Los números sueltos se venden en Madrid á 10 rs.

BREVET DE 5 ANS, MÉDAILLE D'HONNEUR.

EN TOUS LIEUX, SAISIE DES CONTREFAÇONS ET APPLICATION DE L'AMENDE ET DES PEINES VOULUES PAR LA LOI.

SOUS-JUPES-LOUDINOT

BOUFFANTES, FLEXIBLES ET ÉLASTIQUES,

Avec signature Oudinot,

Pour bals, soirées et costume de mariage.

En Crino-zéphyr, noir ou blanc. Elles se font de deux manières: l'une forte et résistante pour les robes de soirées en velours, brocard, etc.; l'autre très-légère pour celles de bal. Ces deux sortes, complément de la toilette, font maintenant partie des trousseaux et corbeilles de mariage; elles forment tournure, soutiennent les robes, et par leur flexible élasticité elles se prêtent aux plus légers mouvemens des multiples ondulations de leurs draperies; en outre elles sont indéformables à l'usage, et peuvent se laver comme le linge.

Les prix, suivant la finesse et le choix des crins, sont de 30, 40, 50 et 75 fr.; les noires coûtent 5 fr. de plus.

On insérera dans la lettre de demande un fil pour marquer la longueur et le tour de taille.

S'adresser provisoirement à Paris, place de la Bourse, n.º 27, sans affranchir. Expédition dans les 5 jours: en France contre remboursement, et à l'étranger contre paiement dans Paris.

LA villa de Jarandilla, capital de partido judicial en la vera de Plasencia, provincia de Cáceres, pais muy surtido de los artículos de primera necesidad, sano y abundante de aguas y frutas de buena calidad, carece de facultativo en el arte de curar, y su ayuntamiento desea proporcionarle, bien sea reunidas en una sola persona las dos facultades, ó divididas. Si es médico-cirujano su dotacion consiste en 80 rs. Si médico solo 60 rs., y cirujano 40 rs.; unos y otros cobrados por la justicia, de repartimiento vecinal. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes justificadas de su conducta, méritos y servicios á dicha corporacion hasta el 15 de Febrero en que se proveerá.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se dará principio con una brillante sinfonia.

A continuacion se ejecutará el drama nuevo en cuatro actos, y precedido de un prólogo, cuyo título es

EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

Este drama, que se ejecutó por espacio de 500 noches consecutivas en Paris, ha sido traducido al ingles, al portugués y al español. En todos los teatros en que se ha representado, tanto de la Península como extrangeros, ha obtenido un éxito brillante; y su autor se ha formado con él una reputacion europea.

Terminará la funcion con

LAS CORRALERAS DE SEVILLA.

La accion del prólogo pasa en un bosque de Escocia en 1647: la del drama en Londres en 1665.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.